



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 JUL 2015

RES. H N°

0906/15

EXPTE. N° 4.032/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna, **MARIA ELIZABETH VALDEZ**, LU N° 791.108, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Psicopedagogía; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1782-14, se aprueba tema y se designa a la Lic. Cecilia González como Directora de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 0254-15, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo e informan que la defensa oral se llevará a cabo el 30 de julio de 2015 a horas 09,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 0254-15, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el 30 de julio de 2015 a horas 09,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"LA CONSIDERACIÓN, POR PARTE DE LOS DOCENTES, DE LA DIMENSIÓN AFECTIVA COMO FACTOR INTERVINIENTE EN EL ABORDAJE DEL PROBLEMA DE APRENDIZAJE"** de la alumna **MARIA ELIZABETH VALDEZ**, LU N° 791.108 de la Carrera de Licenciatura en Psicopedagogía, Plan 2.000.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
MJL/cp


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa